

Fecha: 17-06-2025

Medio: Crónica de Chillán

Supl. : Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: Vocera responde a al estado de excepción por cuestionamiento comandante en jefe

Pág. : 9

Cm2: 137,4

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.400

7.200

■ No Definida



AGENCIA UNO

JUAN ANDRÉS DE LA MAZA.

Vocera responde a comandante en jefe por cuestionamiento al estado de excepción

La ministra de Ciencias y vocera de Gobierno subrogante, Aisén Etcheverry, respondió a la opinión emitida por el comandante en jefe de la Armada saliente, Juan Andrés de la Maza, quien afirmó en entrevista con El Mercurio que el estado de excepción constitucional en la Macrozona Sur “de alguna u otra forma debería ir terminando el estado de excepción. No podemos estar en un estado de excepción constitucional permanentemente por los próximos cuatro años”.

Al respecto, la secretaria de Estado destacó que “la decisión del estado de excepción constitucional es una que corresponde al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo, que se renueva a través de aprobaciones por parte del Poder Ejecutivo y que, como es his-

tórico en nuestra democracia, las distintas ramas de la Fuerza Armada no tienen un rol deliberante, sino que cumplen los mandatos que se les entrega desde el Poder Civil, y eso es conocido por todos los comandantes y jefes de nuestras Fuerzas Armadas”. “Respecto del almirante particular, y lo señalaba en su entrevista, hemos tenido una muy buena relación de trabajo, ha colaborado activamente con el Gobierno, como es lo que corresponde, y respecto a los específicos de cómo se puede interpretar o no una declaración, creo y hablamos aquí por el Ejecutivo, que nuestras Fuerzas Armadas conocen perfectamente bien cuál es su rol de no deliberación y ha sido ocurrido durante este Gobierno”, agregó. 